



**H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/RJLL/102/16**

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 07 de junio del año en curso, el Octavo Informe de las Comisiones que presido, mismo que comprende del día 10 de febrero al 10 de junio del año 2016.

Sin otro particular, quedo de Usted;

**A T E N T A M E N T E  
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"  
CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE JUNIO DEL 2016.**

**C. RAUL JOSE LOPEZ LUJAN  
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y  
DESARROLLO ECONOMICO**



## CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y  
DESARROLLO ECONOMICO

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI GESTION A LA COMUNIDAD

## **I.-Información General:**

- ✓ Coordinador de las Comisiones de Transporte y Turismo y Desarrollo Económico.
- ✓ Secretario de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.

## **II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:**

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 85 ORDINARIA.-** el día cinco de febrero del año dos mil dieciséis.-

**I.** Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta dos predios municipales con un valor de \$2´557,860.40 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 40/100 moneda nacional), identificados como Lote 2 de la Fracción Poniente Manzana K del fraccionamiento Quintas del Valle Etapa IV, con superficies de 5,482.13 m<sup>2</sup> y 912.52 m<sup>2</sup> respectivamente, por la afectación de los Lotes 11, 12, 13 y 14, Manzana 01, Colonia Industrial Agropecuaria, con un valor de \$2´193,852.00 (Dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), con superficie total de 2,800.00 m<sup>2</sup>, propiedad del ciudadano Eduardo Patricio Hernández Prieto, existiendo una diferencia a pagar por la cantidad de \$365,008.46 (Trescientos sesenta y cinco mil ocho pesos 46/100 moneda nacional) en una sola exhibición.

**II.** Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$755,325.56 (Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 56/100 moneda nacional), identificado como Lote 14, Manzana 23, fraccionamiento Jardines de Aragón, etapa V, con una superficie total de 2,235.617 m<sup>2</sup>, por la afectación del Lote 17A, Manzana 23, colonia Sara Lugo, con un valor de \$755,376.00 (Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), con superficie de 5,035.84 m<sup>2</sup>, propiedad de los ciudadanos Claudia Idalith Mendoza Castillo y Luis Bayona Morales.

**III.** Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Casa 34-B 1, Lote 34, Manzana 12 U, de la calle Paseo de Gorriones No. 763, fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.6870 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Karla Iveth Baca Villegas.

**IV.** Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$107,926.80 (Ciento siete mil novecientos veintiséis pesos 80/100 moneda nacional), identificado como Manzana 214, Lote-10, fracc. 4, calle Acolhuas a 28 metros de la calle Cholultecas, Colonia Azteca, con una superficie total de 280.00 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Emeria Rodríguez Torres.

**V.** Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$3'189,963.90 (Tres millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 90/100 moneda nacional), identificado como Lote 3 A, Manzana B, entre la prolongación Francisco González Boca Negra, Parque Industrial Salvarcar, con una superficie total de 6,405.55 m<sup>2</sup>, por la afectación de un predio propiedad del ciudadano Javier Contreras Ogaz, por la prolongación de la avenida Ejército Nacional, con un valor de \$3,208,419.00 (Tres millones doscientos ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 moneda nacional).

**VI.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Lote 14 B, Manzana 06, Colonia Km. 20, con una superficie total de 1,799.47 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Sonia Orozco Ponce.

**VII.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Lote 2 A, Manzana 6, colonia Km. 20, con una superficie total de 1,897.18 m<sup>2</sup>, a favor del ciudadano Sergio Orozco Ponce.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 86 ORDINARIA.-** el día diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis.-

**I.** Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar contrato de comodato con la persona moral denominado "Promociones Inmobiliarias HT, S.A. de C.V.", respecto de dos predios municipales, ubicados en calle Camino Viejo a Zaragoza esquina con calle Júpiter del fraccionamiento Privada Miraloma, Sector Español, con superficies de 360.028 m<sup>2</sup> y 263.370 m<sup>2</sup> respectivamente.

**II.** Autorización para celebrar una permuta de un predio afectado por el Memorial del Campo Algodonero a favor de la asociación de Usuarios del Modulo de Riego.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 89 ORDINARIA.-** el día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.-

**I.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 37, Fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 5, con una superficie de 14,205.5190 m<sup>2</sup>, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

**II.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio propiedad municipal identificado como Manzana 21, Fraccionamiento Valle de Allende etapa 1 C, con una superficie de 9,639.680 m<sup>2</sup>, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

**III.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 1, Fraccionamiento Soho, con una superficie de 2,923.862 m<sup>2</sup>, cuyo precio de venta es por la cantidad de \$2,923,862.00 (Dos millones

Novcientos veintitrés mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la persona moral denominada Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V.

**IV.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 4, Fraccionamiento Los Tejados, con una superficie de 1,899.56 m<sup>2</sup>, cuyo precio de venta es por la cantidad de \$1,329,692.00 (Un millón trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Silvia Máyela Alvidrez Silva.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 91 ORDINARIA.-** el día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis.-

**I.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal ubicado en el Boulevard Zaragoza a 25.88 metros al poniente de la calle Ignacio Aldama de la Colonia Primero de Mayo, con una superficie de 30.94 m<sup>2</sup>; con un precio de venta de \$19,600.00 (Diecinueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor Ma. Guadalupe García Apolinar.

**II.** Autorización para enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 3, Manzana 26, colonia Lázaro Cárdenas, con una superficie de 498.434 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$222,139.08 (Doscientos veintidós mil ciento treinta y nueve pesos 08/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

**III.** Autorización para enajenar a título oneroso, un predio municipal, identificado como Lote 1, Manzana 26, colonia Lázaro Cárdenas, con superficie de 500.00 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

**IV.** Autorización para enajenar a título oneroso, un predio ubicado sobre la calle Ramón Aranda a 49.20 metros de la calle Nogal, colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, con superficie de 1,711.3201 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$563,069.54 (Quinientos sesenta y tres mil sesenta y nueve pesos 54/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

**V.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal, identificado como Manzana 10, fraccionamiento Parajes de San José 2, con superficie de 10,227.024 m<sup>2</sup>, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

**VI.** Autorización para celebrar contrato de donación anticipada de un predio propiedad de la persona moral Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V., con superficie de 21,402.337 m<sup>2</sup>, ubicado entre las calles Camino Viejo a la Rosita, Echacala y Acequia Madre, a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**VII.** Autorización para celebrar contrato de permuta con la persona moral denominada Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., respecto de un predio municipal ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseos de San Isidro y Volcán Osorno, con una superficie de 1,528.007 m<sup>2</sup>, por el predio particular ubicado entre la calles Fortín de la Soledad, Parajes de San Isidro y Volcán Sajama, con una superficie total de 1,554.161 m<sup>2</sup>, ambos del fraccionamiento Parajes de San Isidro.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 92 ORDINARIA.-** Del día primero de abril del año dos mil dieciséis.-

**VIII.** Autorización para enajenar a título oneroso la vivienda ubicada sobre la calle Basaseachi Poniente No. 7711 Interior 38, Casa 38, Lote 63 del Condominio Cusihiuriachi del fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie total de 96.75 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Xochitl Cecilia Gaytán Méndez.

**IX.** Autorización para enajenar a título oneroso la vivienda ubicada sobre la calle Basaseachi Poniente No. 7530 Interior 26, Lote 39, Manzana Única del Condominio Tomochi del fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie total de 103.500 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Hortencia Carrillo Ríos.

**X.** Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), ubicado sobre la avenida Miguel de la Madrid a 162.46 metros de la avenida Aerojuárez No. 1, del fraccionamiento Roma, con una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>, por la afectación de dos predios ubicados sobre la calle Ayuntamiento a 60 metros de la calle Central, identificado como Lote B-1, con superficies de 1,500.762 m<sup>2</sup> y 6,822.544 m<sup>2</sup>, cuyo valor de ambos lotes es por la cantidad de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), propiedad de los ciudadanos Sergio Oscar Herrera Miranda y Marisela del Carmen Huidobro Ortiz de Herrera.

**XI.** Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), ubicado sobre la avenida Miguel de la Madrid a 45.01 metros de la avenida Aerojuárez No. 1, del fraccionamiento Roma, con una superficie de 3,000.00 m<sup>2</sup>, por la afectación del predio ubicado entre las calles Aldama y Ayuntamiento, Adicción Occidental, con una superficie de 2,688.00 m<sup>2</sup>, cuyo valor es por la cantidad de \$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), propiedad de la ciudadana María Hernández Frías

**XII.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal identificado como Lote 9, Manzana 1 del fraccionamiento Privada Los Nogales, con una superficie total de 788.18 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Ninfa Virginia Salas Serrano.

**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 95 EXTRAORDINARIA.-** Del día ocho de abril del año dos mil dieciséis.-

**I.** Autorización para la enajenación a título oneroso de un lote con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua identificado como Lote 1 Ote., Manzana 10, Colonia 1º de Mayo, con una superficie de 121.32 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$24,264.00 (Veinticuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) a favor de la ciudadana Lourdes Leticia Flores Celaya.

**II.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Fracción "F" de la subdivisión del Lote 7, de la colonia La Carbonífera, con una superficie total de 135,706.731 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$1,445,131.14 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 14/100 moneda nacional), a favor de la persona moral Decor Stone, S. de R.L.M.I.

**III.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 4, Manzana 1, Colonia Ladrilleras de Juárez, con superficie de 4,407.86 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$440,786.00 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Mercedes Acosta García.

**IV.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 03, Manzana 19, fraccionamiento Lomas de San José, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Juana Paola Serna Gómez.

**V.** Autorización para celebrar contrato de permuta con el Fideicomiso denominado "Tres Cantos" constituido por las personas morales denominadas Inmobiliaria Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., Alttá Homes Norte, S. de R.L. de C.V. y Brasa Desarrollos, S.A. de C.V. respecto de un predio municipal identificado como Lote 82, de la colonia Manuel Doblado, con una superficie de 49,665.310 m<sup>2</sup>, por los predios particulares identificados como Lotes 82-A, 82-B y 82-C, con una superficie total de 49,664.580 m<sup>2</sup>.

**VI.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 12, Manzana 55, Colonia Independencia No. 2, con una superficie de 545.22 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$272,610.00 (Doscientos setenta y dos mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la asociación religiosa El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios.

**VII.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 18, Fraccionamiento El Mezquital I Etapa, con una superficie de 4,089.46 m<sup>2</sup>, con un valor por la cantidad de \$817,892.00 (Ochocientos diecisiete mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). a favor de la asociación religiosa denominada Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo.

**VIII.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado sobre el boulevard Teófilo Borunda, Lote B, Manzana 1, del fraccionamiento Los Olivos, con una superficie total de 1,154.029 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$1,206,233.05 (Un millón doscientos seis mil doscientos treinta y tres pesos 05/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Adriana Hernandez Prieto.

**IX.** Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, dos predios municipales identificado el primero como fracción de la Manzana A-V 2, fraccionamiento Villa Solares etapa I, con superficie de 122.98 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$135,278.00 (Ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), y el segundo identificado como fracción de la Manzana AV-1, fraccionamiento Villa solares etapa II, con superficie de 35.88 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$39,468.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Felipa Nieto Mondragón.

X. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 15 fracción B, Manzana 17, fraccionamiento Jardines de San Carlos Etapa I, con una superficie de 1,139.00 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Irma Macías Flores.

XI. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 15 fracción C, Manzana 17, fraccionamiento Jardines de San Carlos Etapa I, con una superficie de 2,033.336 m<sup>2</sup>, a favor del ciudadano Cesar Arnulfo Verduzco Rojo.

### **III.-Actividades de las Comisiones de Transporte y Turismo y Desarrollo Económico.**

Como Coordinador de la Comisión de Transporte, se ha convocado a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

#### **08 de febrero del 2016.-**

En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día lunes 8 de febrero del 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión y Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión así como el asesor Lic. José Gómez Banda y la asistente del Regidor López Luján, Patricia Del Rayo Díaz Flores.

Agradeciendo el Regidor Raúl José López Luján la asistencia de los presentes y solicita la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, votando de manera unánime dicha petición.

Como segundo Orden del día y en relación con lo que se trato la reunión anterior del día 22 de enero del 2016 respecto al alza tarifaria de transporte público donde, el Regidor Raúl José López Luján comenta que se han recibido varias quejas de usuarios a través de llamadas a la oficina donde la ciudadanía se queja en el sentido que dichas tarifas no se están respetando; ya que por las tardes y noches los choferes en específico de la ruta nueva así como de la ruta 1- A cobran hasta \$10.00 pesos por pasaje lo cual trasgrede los bolsillos de por si maltratados en lo económico de la ciudadanía, es por lo que tanto la Regidora Norma Sepúlveda y el Regidor Alberto Reyes Rojas manifiestan y sugieren que dichas quejas y denuncias deben ser atendidas a la brevedad posible por la oficina encargada del Transporte Público y que es representada en esta ciudad por el Lic. Manuel García para que el mismo gire instrucciones a sus inspectores para la debida observancia en cualquier horario de trabajo de transporte público y hagan valer la tarifa oficial autorizada de \$7.00 pesos.



La Regidora Norma Sepúlveda, en el mismo tenor de queja ciudadana manifiesta que existe falta de vigilancia en el tramo de la Calle prolongación Rivereño y Calle Hermanos Escobar a la altura de las gasolineras las gemelas a la hora de entrada de las maquilas las unidades de transporte de personal provocan un caos aproximadamente entre las 14:30 horas a las 17:00 horas ya que dichas unidades ocupan los tres carriles que existen en la prolongación antes descrita ya que además se están realizando trabajos por parte de la JMAS y no existe vigilancia para el orden vial tanto de la Dirección de Tránsito como tampoco de la Dirección de Transporte Público, por lo que el regidor Raúl José López Luján manifiesta que se seguirá el mismo procedimiento de notificar a la brevedad posible a través de un oficio tanto al encargo de la oficina de transporte público en la ciudad Lic. Manuel García así como también al Director de Transito Lic. Oscar Luis Acosta García.

### **18 de febrero del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 18 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, y Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres Valadez.

Agradeciendo el Regidor Raúl López la asistencia de los presentes y solicita la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, votando de manera unánime dicha petición.

Como segundo asunto en la Orden Día, y en relación con el tema de las quejas de usuarios en el sentido que las tarifas al transporte público no se respetan en \$7.00 pesos, ya que por las tardes y noches los choferes en específico de la 5A (ruta nueva) así como de la ruta 1-A y 1-B cobran hasta \$10.00 pesos por pasaje, se informa que se sostuvo comunicación con el Lic. Manuel García para que se revisara esa irregularidad, informando el mismo que ya se solucionó ese problema, por lo que no se han presentado más quejas al respecto.

Por otra parte, y en relación con la queja relativa al estacionamiento en doble fila de transporte de personal en la Avenida Rafael Pérez Serna en el sentido de Norte a Sur, para dar vuelta al Oriente en la avenida Hermanos Escobar, ya se atendió esta queja, informando por parte de la Dirección de Tránsito que se debía a trabajos que estaba realizando la JMAS, por lo que ya no existe dicho problema. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

### **10 de marzo del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día jueves 10 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, y Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Agradeciendo el Regidor Raúl López la asistencia de los presentes y solicita la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, votando de manera unánime dicha petición.

Como segundo asunto en la Orden Día, informa el Coordinador de la Comisión que se recibió una queja de usuarios, en contra de la Ruta 5"B", en el sentido de que estaban teniendo problemas ya que las unidades no recorrían las rutas completas, por lo que el Coordinador de la Comisión en compañía del Lic. Jesús Manuel García Reyes, Jefe de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, realizaron inspección en la zona, y posterior a ello se convocó a reunión a los choferes y concesionarios de la ruta para externarles la inconformidad y solucionar el problema, en dicha reunión externaron los choferes que la inconformidad que ellos tienen, motivo por el que no prestan el servicio en la ruta completo es porque los concesionarios instalan gran cantidad de checadores (personas que toman el tiempo del recorrido a cada chofer), siendo 7 checadores por ramal (7 en la colonia Granjas y 7 en la Revolución) y les cobran \$20 pesos de retardo (por un minuto que lleguen tarde a la estación); por lo que se llegó al acuerdo de bajar a \$10 pesos la multa por el retardo y disminuir el número de checadores, quedando en cinco por ramal.

Por lo que con esto se solucionó el problema, y el servicio se continúa prestando de manera adecuada.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 horas.

## **22 de marzo del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:30 horas del día martes 22 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia

Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, y Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Agradeciendo el Regidor Raúl López la asistencia de los presentes y solicita la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, votando de manera unánime dicha petición.

Como segundo asunto en la Orden Día, informa el Coordinador de la Comisión que el pasado Miércoles 9 de marzo de 2016, el Presidente Municipal, Javier González Mocken, instaló la Mesa Interinstitucional del Programa Paisano “Semana Santa 2016”, que inicia a partir del próximo viernes 11 de marzo, y concluye el 11 de abril, el operativo, tiene como objetivo implementar acciones entre las que se destaca informar y difundir los derechos y obligaciones de los paisanos, la integración física, capacitación a los servidores públicos que los atienden, así como el seguimiento puntual de las quejas que se pudieran presentar.

Además de asegurar un trato digno y apegado a la ley a quienes transitan por nuestro país los 365 días del año, aunque su presencia se refuerza con las temporadas presentes con resultados cada día más alentadores; pero no sólo se trata de paisanos, son personas que a través de este programa se les facilita el reencuentro con sus seres queridos, connacionales que a la distancia contribuyen con su trabajo y esfuerzo a pesar de la distancia.

Durante el operativo de semana santa, se espera superar los 32 mil 500 visitantes que se recibieron la semana mayor del 2015, es decir, se espera que 40 mil connacionales transiten por esta localidad, y un millón 40 mil paisanos por toda la franja fronteriza.

En este operativo participan 68 observadores de la sociedad civil distribuidos a lo largo del estado en 10 ciudades de la ruta paisano, a través de 19 módulos y puntos de observación ubicados principalmente en centros de importación e internación temporal de vehículos, centrales de autobuses, aeropuertos internacionales, puentes internacionales y casetas de peaje.

En el programa se integran también dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como empresarios y sociedad civil.

Durante la semana santa del 2015 se recibieron a 32 mil 152 connacionales, el en verano fueron 91 mil 944, y para invierno del mismo año fueron 152 mil 732 paisanos.

En el evento estuvieron presentes titulares de las 21 dependencias que participan, así como el Cónsul Jacob Prado, encargado del Consulado de México en El Paso, Texas y el delegado del INM, Wilfrido Campbell Saavedra.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 horas.

**14 de abril del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 14 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, y Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres Valadez.

Agradeciendo el Regidor Raúl López la asistencia de los presentes y solicita la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, votando de manera unánime dicha petición.

Como segundo asunto en la Orden Día, informa el Coordinador de la Comisión que se presentaron diversas quejas de usuarios de la ruta troncal del ViveBus, en el sentido de que en el recorrido antes de llegar a la terminal Puerto de Palos por la noche, personas lanzan balines, piedras o paintballs en contra de los vehículo del ViveBus, habiéndose ocasionado daños a los mismos y se corre el riesgo de que se causen lesiones a los usuarios de este transporte, tomándose el acuerdo de informar de estos hechos al Secretario de Seguridad Pública Municipal y solicitar al Director de INTRA que en una próxima reunión informe el asunto.

Como tercer asunto en la orden del día, y derivado de las declaraciones del líder de taxistas en la localidad, el Sr. Jorge Luis Martínez, en el sentido de que no se permitirá el ingreso de la empresa de servicios de taxis UBER a esta ciudad, se toma el acuerdo de citarlo a una próxima reunión para que informe el asunto.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 horas.

## **28 de abril del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 28 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria, y Alberto Reyes Rojas, Vocal, así como los asesores Nicolás Jurado Arredondo del P.R.I. y Enrique Torres Valadez del P.A.N.

Como invitados especiales el Oficial Jesús Jiménez H., Subdirector Operativo en representación del Srio. de Seguridad Pública Municipal Cesar Omar Muñoz

Morales, el Ing. Luis A. Hernández, en representación del titular de la oficina de transporte público estatal, así como el Lic. Juan Antonio Serrano, representante de la empresa INTRA.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López agradece la presencia de los presentes y solicita la dispensa de la sesión anterior votando de manera unánime dicha petición.

Acto seguido, el Coordinador de la Comisión expone ante los asistentes que el motivo de la sesión es tratar un asunto relacionado con agresiones que han tenido algunos autobuses de la ruta "Vive Bus" concretamente en la colonia tierra nueva en las calles Puerto de Palos y Puerto Dunquerque, se informa que a finales del mes de marzo se reporto la agresión a 8 autobuses, el representante de Transporte Público del estado, informa que efectivamente se dañaron 8 autobuses en sus cristales y se atendió a un ciudadano en una clínica particular y que fue necesaria la intervención de la fiscalía del estado, el representante de INTRA expone que se tiene convenio con dos clínicas particulares Clínica del Parque y Clínica Elisa, el convenio es para atender pasajeros que así lo requieran, el representante de la Sria. de Seguridad Publica, hace el compromiso de solicitar al Srio . de Seguridad Publica, su autorización para que agentes encubiertos puedan abordar de manera aleatoria la ruta del Vive Bus en mención , particularmente por la noche, que le hará el planteamiento al Srio de Seguridad Publica, pero que además harán rondines para evitar nuevas agresiones, el representante de Transporte Público del Estado, refiere que hay otros dos puntos en donde se han presentado agresiones al transporte y estos puntos son las colonias Andrés Figueroa, Tierra y Libertad y México 68, el representante de Seguridad Publica toma nota y hace el compromiso de incrementar la vigilancia .

EL Regidor Alberto Reyes Rojas, pregunta al representante de INTRA sobre el servicio de internet en las unidades del Vive Bus, a lo que responde que efectivamente se han presentado fallas por culpa del proveedor del servicio no es tanto por las unidades, el Regidor López Lujan solicita información en cuanto al estado del parque vehicular del Vive Bus, el representante de transporte público le informa que se encuentran en buenas condiciones mecánicas , que todos los días son lavados y limpiados, que en la calle Puerto Tarento existe una fuga de la JMAS y que por esa razón se observa a veces camiones sucios, hace constar que ya se dio vista a la JMAS.

Finalmente el Regidor Raúl López, agradece la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión así como de los invitados especiales y asesores a la reunión de trabajo y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 28 de abril del 2016.

## **12 de mayo del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 12 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria, y Alberto Reyes Rojas, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López agradece la presencia de los presentes y solicita la dispensa de la sesión anterior votando de manera unánime dicha petición.

Acto seguido, el Coordinador de la Comisión expone ante los asistentes que el motivo de la sesión es informar que a partir del día 25 de abril del año en curso, el de la voz forma parte del "Consejo Técnico de Seguridad Vial", con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, en lo relativo a los representantes de los diversos sectores con los que se conforma el Consejo y toda vez que no se había incluido a representante Sindical, por tal motivo quedé incluido, ahora bien, dentro de los trabajos a desarrollar por parte del Consejo es lo relativo a la reordenación de las rutas de transporte público, actualmente hay 22 rutas que llegan al centro de la ciudad, se invitara a los 2 líderes de centrales de transporte a trabajar en mesas técnicas con Transporte Público de Gobierno del Estado, en donde se propone incluir al IMIP, por lo que quedó constituida una mesa de trabajo entre los diversos actores que tienen injerencia en el tema y con la finalidad de dar mayor fluidez al tráfico vehicular en el Centro Histórico de nuestra ciudad.

Como tercer asunto del orden del día, se informa por parte del Coordinador que se tiene definido el estudio de la segunda ruta troncal del ViveBus, la cual tiene inicio en el Boulevard Zaragoza para finalizar el recorrido en la calle 16 de Septiembre y Oro, tema que será abordado con más amplitud en subsecuentes reuniones.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

## **26 de mayo del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:30 horas del día jueves 26 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria, y Alberto Reyes Rojas, Vocal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López agradece la presencia de los presentes y solicita la dispensa de la sesión anterior votando de manera unánime dicha petición.

Acto seguido, el Coordinador de la Comisión expone ante los asistentes que el motivo de la reunión es para informar que en relación al tema de los taxímetros a implementarse en los carros de sitio en el municipio, se sostuvo reunión con el líder de los taxistas y con el encargado de Transporte Público en la localidad, quienes coincidieron en externar que se encuentran a la espera de los resultados que arrojen los estudios para ver si es factible instalarlos, actualmente 150 vehículos de alquiler se encuentran listos para instalar los taxímetros.

Por otra parte, y en relación con el "Programa Amigo", se continúa ofreciendo tarifas por parte de los operadores de taxis, que van desde \$40.00 pesos hasta \$150.00 y están capacitados para el programa 600 operadores de taxis.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación con las unidades nuevas para el sistema Vivebus Juárez, se informa que las nuevas unidades serán de color verde, utilizarán gas comprimido y recibirán el nombre de "Ecovivebús".

A partir del mes de junio, los camiones rojos del Vivebús serán sustituidos por nuevos vehículos "ecológicos", modelo 2016, que utilizan gas comprimido como combustible, por lo que producirán menor contaminación que las unidades que funcionan con diesel; los camiones serán de color verde y recibirán el nombre de "Ecovivebús".

De acuerdo con Raúl Rodríguez, encargado de la empresa Intra, operadora del sistema de transporte semimasivo, durante el mes de junio estarán llegando un total de 60 nuevos camiones de la marca Hyundai, que contarán con acondicionador de aire y wifi, y fueron adquiridos por 2 millones 920 mil pesos cada uno, por lo que se espera que para mediados de junio ya estén circulando todas las unidades, mientras que los camiones rojos que operan actualmente serán regresados a las autoridades municipales, quienes determinaran qué hacer con ellos.

Se toma el acuerdo de citar para una próxima reunión de la Comisión a los C.C. Lic. Jesús Manuel García Reyes, encargado de Transporte Público en la localidad y Raúl Rodríguez Santillanes, Presidente de Integradora de Transporte (INTRA), con la finalidad de que expongan los avances en la introducción de las nuevas unidades del Vivebús Juárez.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

Como Coordinador de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, se convocó a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

**16 de febrero del 2016.-**

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día martes 16 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre Chacón.

Como segundo asunto en la orden del día, se informa que en relación a la visita del Papa Francisco la cual tendrá verificativo el día de mañana, 17 de febrero, se encuentra lista la logística a cargo del Municipio y en coordinación con las diferentes esferas de gobierno y la iglesia católica.

Por otra parte, y en relación con los botones conmemorativos con una imagen alusiva al Municipio, los cuales estaban planeados para la ocasión de la visita papal, expone el Regidor Raúl López, que la Coordinación de Comunicación Social informó que hasta después de concluido este evento se pueden mandar hacer.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación con la visita al Cónsul de México en El Paso, con la finalidad de que la exposición de caballos itinerantes se presente en el Consulado de México en El Paso, queda pendiente hasta entablar contacto con el consulado.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión se dio por terminada siendo las 10:00 horas.

### **29 de febrero del 2016.-**

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 12:30 horas del día lunes 29 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre Chacón.

Como segundo asunto en la orden del día, se informa que en relación a la visita del Papa Francisco la cual tuvo verificativo el 17 de febrero del año en curso, se autorizó en la pasada Sesión de Cabildo Número 88 de fecha 25 de febrero, un recurso económico para destinarlo a la seguridad en la visita del Jefe del Estado Vaticano, por un monto de \$13,240,733.19, los cuales incluyeron los conceptos de renta de vallas metálicas, cubre vallas, renta de carpas, renta de sillas.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación con la visita al Cónsul de México en El Paso, se informa que se contactó a José Arturo Ramos Andujo, quien



es ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal, con la finalidad de que organice la entrevista con el Cónsul y en cuanto notifique el día de la visita se les informará a los integrantes de la Comisión.

Para finalizar y en el tema de asuntos generales, se informa de la colocación de 115 bancas en el Centro Histórico, mismas que fueron instaladas el sábado 27 de febrero en el primer cuadro de la ciudad, las cuales fueron pintadas por artistas locales desde hace varias semanas con la finalidad de cambiar la imagen del Centro Histórico.

En las bancas pueden sentarse a descansar quienes acuden a la zona centro, a diferencia de los caballos que no pueden ser tocados, se encuentran distribuidas desde la antigua Presidencia, la Catedral, el Museo de la revolución en la frontera y a lo largo del corredor peatonal de la avenida 16 de septiembre.

Las bancas fueron decoradas por artistas urbanos locales y utilizan un tema libre a partir de manejar colores muy vivos, para darle una nueva identidad al entorno, embelleciéndolo y con la finalidad de que se acuda al centro de la ciudad, las bancas fueron donativos de la iniciativa privada y además están trabajando de manera coordinada con el Municipio para su instalación en el referido corredor

Recordemos que en agosto del 2015 las autoridades municipales inauguraron la exposición de 20 esculturas de caballos decoradas por artistas urbanos que permanecieron frente al Museo de la Revolución en la Frontera y de ahí formaron parte de los atractivos que se mostraron en la Fiesta Juárez 2015.

Siendo todos los temas a tratar y no habiendo mas asuntos se dio por terminada la reunión siendo las 13:30 horas.

### **10 de marzo del 2016.-**

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día jueves 10 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en la orden del día, se informa que el pasado 3 de marzo del año en curso, se recibió escrito signado por Claudia Arreola, quien es Coordinadora de la Red de Vecinos de Juárez, en el que solicita se le asigne un espacio al Comité de Vecinos del Fraccionamiento Gómez Morín, para plantearle la problemática que tienen a raíz de la instalación de un tianguis denominado "Las Rosas" o "Municipio Libre", ubicado a un costado del negocio "Tetocars".

Por lo que se toma el acuerdo de acudir el próximo martes 15 de marzo a las 13:00 horas al lugar antes mencionado, y con la finalidad de verificar las condiciones en que opera el tianguis en mención, se acuerda, de la misma manera enviar atento

oficio a la Dirección de Comercio Municipal para que personal de la dependencia acompañe a los integrantes de la Comisión.

Siendo todos los temas a tratar y no habiendo mas asuntos se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 horas.

### **15 de marzo del 2016.-**

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas del día martes 15 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, y en cumplimiento al acuerdo tomado en reunión de la Comisión de fecha 10 de marzo del año en curso, de realizar visita a integrantes del Comité de Vecinos del Fraccionamiento Gómez Morín, con la finalidad de atender queja por los mercados establecidos en dicho fraccionamiento, se trasladan los presentes al Mercado denominado "Municipio Libre", ubicado en Bulevar Talamás Camandari y calle Manuel Herrera Lazo, colonia Manuel Gómez Morín, en donde son recibidos por Claudia Arreola, Sandra Ramírez y Omar Rodríguez, pertenecientes a la Red de Vecinos del Plan Estratégico de Juárez, así como por integrantes del Comité de Vecinos del Fraccionamiento Gómez Morín: Ana Laura Galaz, Soraya B. Hernández Muñoz, Antonio Pérez Aizpuro y Manuel Yáñez Maldonado, este último Presidente del Comité de Vecinos, se continúa con el recorrido y se llega al mercado "Las Rosas", el cual se encuentra instalado sobre la calle Rafael Preciado Hernández, en donde se encuentran comerciantes de ambos mercados y como representante del mercado "Las Rosas", la comerciante Rosa Domínguez, además se encuentran presentes de la Dirección de Comercio Municipal los Lics. Emmanuel Martínez Alba, Coordinador del Departamento de Mercados y Rosario Alderete, Coordinadora Jurídica de la misma Dirección.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra a los vecinos presentes, los cuales exponen que el problema que aqueja a los habitantes de la colonia es que al establecer los comerciantes en la vía pública sobre la calle Manuel Herrera Lazo sus negocios, se instalan frente a los domicilios y tapan las cocheras lo que les impide sacar sus vehículos durante todo el tiempo que duran vendiendo, que es de las 6:00 a las 16:00 horas los días martes de cada semana.

Además de que al finalizar la venta dejan la basura generada por su actividad.

Después de realizar el recorrido se aprecia que no todas las cocheras de las viviendas donde se instalan los comerciantes están bloqueadas, y al entrevistarse con los vecinos como con los comerciantes, manifiestan que aproximadamente el

50% de los comerciantes son los mismos vecinos, y que los restantes vecinos llegaron a un acuerdo con los comerciantes para autorizar que frente a sus viviendas se instalen los comercios, por lo que no es tan grande el número de vecinos inconformes, además de que el mercado tiene aproximadamente 10 años funcionando, en virtud de lo anterior se le concede el uso de la palabra al Lic. Emmanuel Martínez Alba, Coordinador del Departamento de Mercados, quien expone que conoce la situación de los mercados y que se ha estado analizando la posibilidad de reubicar los mismos a un predio que se ubica frente al boulevard Talamás Camandari, pero como es de propiedad privada, esto todavía tomará tiempo, y toda vez que la intención no es quitar a los comerciantes su modo de vida, pero también se trata de no perjudicar a los habitantes del sector, es por lo que como acción inmediata personal de la Dirección de Comercio Municipal levantará un censo del número de vendedores, para saber cuántos de ellos son vecinos de la zona y cuántos tienen permiso de los vecinos en donde instalan los puestos, lo anterior para conocer de manera exacta la problemática y dar solución a la queja de los residentes colindantes, censo que se levantará el próximo martes 22, por lo que se les cita para el día 30 de marzo a las 10:00 horas en la Dirección de Comercio a representantes de los vecinos y de los comerciantes para dar a conocer las cifras exactas y la realidad de las anuencias vecinales, y de esta forma conocer a cabalidad cuáles vecinos si tienen el problema real de que se les tape su cochera y poder solucionar este tipo de problemas y la totalidad de los mismos.

En virtud del ofrecimiento por parte de la autoridad municipal, y mostrando conformidad con lo propuesto por parte de las partes involucradas y no habiendo mas asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 15:30 horas.

### **13 de abril del 2016.-**

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas del día miércoles 13 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, informa el Coordinador de la Comisión que el pasado 31 de marzo del año en curso, se llevo a cabo el Octavo Encuentro de Instituciones Municipales del Corredor Económico Norte, evento encabezado por el Presidente Municipal, Javier González Mocken y los representantes comerciales de 19 municipios de la zona norte del país, por lo que el de la voz asistió en su carácter de Coordinador de la Comisión de Turismo, este evento se realizó con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, las actividades comerciales y la inversión en Ciudad Juárez, tiene como idea principal el impulso de una agenda común de conectividad y oportunidades dentro de un polo económico innovador en

la zona norte, el cual se llevó a cabo bajo el lema "De la conexión a la colaboración", coincidieron en la elaboración de estrategias para la promoción de los sectores productivos más importantes de la localidad, tales como la industria maquiladora y el turismo.

Estuvieron presentes representantes de los ocho estados: Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Zacatecas, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, pertenecientes al corredor económico.

En su participación el Director de Fomento Económico, resaltó que el 30 por ciento de la inversión extranjera recae en los municipios que pertenecen al corredor, el 12 por ciento del personal ocupado, el 10 por ciento de la producción bruta y el 7.5 de las unidades productivas de nuestro país.

Por lo que se considera un éxito el hecho de haberse realizado en este municipio tan importante acontecimiento benéfico para el desarrollo económico de esta frontera.

Como tercer asunto en la Orden Día y en relación con el recorrido realizado a los mercados "Las Rosas" y "Municipio Libre", se toma el acuerdo de invitar a una próxima reunión de la Comisión al Lic. Emmanuel Martínez Alba, Coordinador del Departamento de Mercados, con la finalidad de que informe a la Comisión si se llevó a cabo el censo por parte de la Dirección de Comercio, y en su caso el resultado del mismo, así como si se llevó a cabo la reunión acordada para el día 30 de marzo en la Dirección con representantes de los vecinos y de los comerciantes para dar solución a la problemática planteada.

Siendo todos los temas a tratar y no habiendo mas asuntos se dio por terminada la reunión siendo las 14:00 horas.

## **26 de abril del 2016.-**

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 26 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como el asesor Nicolás Jurado Arredondo.

como segundo asunto en la orden del día, informa el coordinador de la comisión que el pasado 21 de abril del 2016 se realizo una reunión con vecinos del fracc. Gómez Morín, donde estuvieron presente el Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Mario Quintana Silveira, el Director de Comercio Ramón López, la Regidora vocal de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Carolina Frederick Lozano, el Director General de Tránsito Lic. Oscar Luis Acosta García, integrantes de la Red de Vecinos, miembros

del Comité de Vecinos del Fracc. Gómez Morín, se reunieron en la sala de cabildo en punto de las 10:00 horas.

En primera instancia, se expuso el asunto sobre la problemática que tienen los vecinos del fraccionamiento Gómez Morín con el tianguis que se instala los martes y jueves. Comentan que este problema lo tienen desde aproximadamente 10 años y consideran una violación a los derechos humanos de las personas que viven en dicho fraccionamiento, ya que durante esos días los secuestran los comerciantes porque es prácticamente imposible poder entrar o salir de sus domicilios.

Este mercado ya ha crecido considerablemente y se tiene información de que son cuatro secciones y cada una de ellas tiene un líder, de los cuales solo identifican por nombre a dos, los otros restantes a una la identifican solo como hija del Profe Tapia y del cuarto líder no se tiene idea quien sea. Los nombres son los siguientes:

1. Guillermina Zúñiga
2. Rosa Domínguez
3. Hija del Profe Tapia
4. No identificado.

La Red de Vecinos hace referencia que existe un expediente con el número 113, desde el año 2009 en que se interpuso una denuncia ante Derechos Humanos. En el cuál, la Comisión recomienda al municipio que se haga una regulación a dicho espacio por las claras violaciones como propietarios de viviendas a sus derechos a la ciudad.

La Red de Vecinos también hace del conocimiento del Presidente Municipal que la Dirección General de Tránsito elaboró un Dictamen de Impacto Vial, donde el resultado no resulta factible tener un tianguis de estas dimensiones en este sector, pero que a ellos nunca se le ha permitido tener acceso a este documento y que la Dirección de Comercio es la que tiene este documento.

En este sentido, el Secretario del Ayuntamiento tomó la palabra y expuso la complejidad del asunto, ya que no se puede solo llegar a desalojar a tantas personas, además de que este mercado ya se arraigó en este lugar, porque ahí mismo, algunos de los vecinos les rentan los espacios a los comerciantes, lo cual es un costo extra de lo que les cobran los líderes que es de 25 pesos. En total, el comerciante llega a pagar hasta 80 pesos por un día de trabajo. Por lo que pidió tiempo para buscar un terreno municipal para invitar a los comerciantes a que lo utilicen y dejen despejadas las vialidades del fraccionamiento.

El Director de Comercio participo y comentó que también es necesaria la elaboración de un Reglamento de Comercio y poder regular dicha actividad comercial y poder intervenir en este conflicto como en otros tianguis que también se encuentran en la misma situación.

Inmediatamente después, el Presidente Municipal toma la palabra y comenta que le gusta la idea de buscar un terreno donde reubicar a los comerciantes, por lo que le solicitará la intervención del Departamento de Enajenación, así como a los Regidores integrantes de la Comisión de Enajenación para que busquen un predio

municipal o si no es el caso, llegar a un acuerdo con algún propietario para utilizar el terreno como mercado.

También le ordeno al Director de Tránsito Municipal que el próximo martes, se monte un operativo en el fraccionamiento para evitar que los comerciantes invadan las entradas de las viviendas. El mismo girará instrucciones también a la Secretaría de Seguridad Pública e inspectores de comercio para que los acompañen en este operativo.

**Acuerdos:**

Buscar terreno municipal a través del departamento y la comisión de enajenación.

Buscar celebrar un convenio con algún particular para la renta del terreno.

Dirección de Tránsito Municipal ejercerá control el próximo martes, antes de que se instalen los comerciantes para evitar obstruir los accesos de las viviendas.

Reforzar el operativo con elementos de seguridad pública y comercio.

En asuntos generales, se trata lo relativo al diseño de una escultura de su Santidad el Papa Francisco, con motivo de su visita a esta ciudad el pasado mes de febrero, la escultura será diseñada por el escultor Pedro Francisco Martínez, a quien se le hará una invitación a efecto de que pueda compartir detalles sobre las dimensiones, características, espacio y tiempo para su culminación.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del día 26 de abril del 2016.

**19 de mayo del 2016.-**

En la sala de Cabildo "José Reyes Estrada" de la Unidad Administrativa Benito Juárez García y siendo las 13:00 horas del día jueves 19 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre Chacón.

Como segundo asunto en la orden del día, informa el Coordinador de la Comisión que el pasado 05 de mayo del año en curso, se llevo a cabo la Sesión de Cabildo número 97 Extraordinaria, en donde se hizo entrega por parte del Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken de un reconocimiento al ciudadano Oscar Leaser, Mayor de la ciudad de El Paso, Texas, por el gran apoyo otorgado a este Municipio, así como su solidaridad para promover desde el inicio de su gestión a esta Comunidad Binacional Juárez- El Paso.

En virtud de lo anterior, se toma el acuerdo de contactar al Cónsul de México en El Paso, o al ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal, con la finalidad de organizar una visita a la ciudad de El Paso, Texas, para presenciar una Sesión de

Cabildo en aquella localidad, en reciprocidad a la celebrada en esta ciudad en días pasados.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión , siendo las 14:00 horas del día 19 de mayo del 2016

#### **24 de mayo del 2016.-**

En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 24 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, informa el Coordinador de la Comisión que

en días pasados se expuso por parte del coordinador del proyecto de regeneración del centro Histórico de la ciudad, que los trabajos para edificar siete salas de cine en el Centro Histórico de Ciudad Juárez, que operará la cadena Cinemex, comenzaron el día 17 de mayo con el levantamiento topográfico en el predio donde se construirán.

Con ese proyecto, que colinda con el gimnasio Josué 'Neri' Santos, los cines familiares regresarán al primer cuadro de la ciudad poco más de dos décadas después de haber cerrado sus puertas las tradicionales salas de los cines Victoria, Reforma, Coliseo, Plaza y otras a las que por medio siglo acudieron los fronterizos, por otra parte, además de esas salas de cine, el Municipio construirá tres más: dos en el museo que se construye en honor al cómico Germán Valdés "TinTan" y otra en el museo a la Lucha Libre que estará en contra esquina del gimnasio Josué 'Neri' Santos.

Cada sala tiene capacidad para 135 personas y las gemelas para 170 personas. El predio donde se edificará colinda con la calle Ugarte, el gimnasio Josué 'Neri' Santos y el cabaret La Fiesta, a un costado, sobre la Ignacio Mariscal, otro empresario construirá un estacionamiento de tres niveles.

La totalidad de los proyectos para los que el Municipio vendió terrenos en esa zona, deberán estar iniciándose en un par de meses.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión , siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2016.

#### **IV.-Actividades de otras Comisiones**

Como Secretario de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a las siguientes reuniones, en donde se expone el trabajo realizado:

## **02 de febrero del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 2 de febrero del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día: Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones y José Gómez Banda asesores de regidores. Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa los siguientes expedientes:

DN-016/10.- Desincorporación y enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Custodia de la Republica, Paseo de San Isidro y Prolongación Santiago Troncoso en el fraccionamiento Parajes de San Isidro II, Etapa 5, con una superficie de 14,205.519m<sup>2</sup> con un valor catastral de \$4,971,931.65 pesos a favor de la Escuela Secundaria Técnica No. 94.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

DN-013/08.- Desincorporación y enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Hacienda El Alamillo, Hacienda Basuchil, Juan José Urquidi y Hacienda Santa Rosalía en la Manzana 21 ubicado en el fraccionamiento Valle de Allende, con una superficie de 9,639.680m<sup>2</sup> con un valor catastral de \$5,783,808 pesos a favor de la Escuela Primaria Martin Luis Guzmán.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

PRT-004/15.- Desincorporación y enajenación vía permuta del predio afectado e identificado con el lote 17<sup>a</sup>, Manzana 9 en la calle privada Zagu de la colonia Sara Lugo, con una superficie de 5,035.84m<sup>2</sup> y un valor catastral de \$755,376.00 pesos. El predio a permutar esta identificado como Lote 14 de la Manzana 23 ubicado entre Paseo Borja y Paseo de Aragón en el fraccionamiento Jardines de Aragón Etapa V, con una superficie de 2,235.617m<sup>2</sup> con un valor catastral de \$755,325.56 pesos a favor de Claudia Idalith Mendoza Castillo y Luis Bayona Morales.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

CV-032/11.- Desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado en Paseo de Gorriones No. 763 Casa 34-B 1L-34, M-12 U en el fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.687m<sup>2</sup> con un precio de \$100,000 pesos a favor de Karla Iveth Baca Villegas, quien hace una propuesta de pago a través del programa GE Money con condiciones de pago con un enganche de \$5,000 y 95 mensualidades de \$1,000 pesos.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

CV-051/10.- Desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado en Acolhuas a 28 metros de la Calle Chlultecas M-214 del L-10 Fracc. 4 en la colonia



Aztecas, con una superficie de 280m<sup>2</sup> con un precio de \$145,771.60 pesos a favor de Emeria Rodríguez Torres, quien hace una propuesta de pago al contado por un total de \$85,000 pesos.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

PRT-004/10.- Desincorporación y enajenación vía permuta del predio afectado ubicado en la prolongación Ejercito Nacional en el tramo comprendido del Paseo de la Victoria, en el fraccionamiento Quintas del Solar, con una superficie de 3,594.91m<sup>2</sup> y un valor catastral de \$3,208,419.00 pesos. El predio a permutar está identificado como Lote 3A de la Manzana B ubicado en la prolongación Francisco González Bocanegra del Parque Industrial Salvarcar, con una superficie de 6,405.55m<sup>2</sup> con un valor catastral de \$3,1489,963.90 pesos a favor del Sr. Contreras Ogaz.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:10 horas.

### **15 de febrero del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 15 de febrero del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el contrato de comodato del terreno ubicado en un centro comercial de la calle Júpiter. El cuál se destina para área verde y equipamiento, con el fin de construir un carril de desaceleración en la entrada al centro comercial.

Como tercer punto del orden del día, la comisión revisa el expediente donde se solicita la permuta del predio con una superficie de 9,600m<sup>2</sup> donde se encuentra el Memorial del Campo Algodonero, ubicado en la intersección de las Avenidas Paseo de la Victoria y Ejercito Nacional. A cambio se otorga un predio ubicado entre la Prolongación Teófilo Borunda y Prolongación Camino a la Rosita con una superficie de 5,000 m<sup>2</sup>.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:35 horas.

### **18 de febrero del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 18 de febrero del 2016 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Carolina Frederick Lozano, Alejandro José Seade Terrazas, Alberto Reyes Rojas y José Márquez Puentes como Regidores invitados. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente PRT-003/15:

En dicho expediente se solicita se lleve a cabo el trámite necesario para realizar una permuta a favor de las sociedades TRAMET CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y CASAS RUBA S.A. DE C.V.

La solicitud se debe a que, en septiembre del 2012, Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. por error celebro un contrato de comodato con la Asociación Civil denominada Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, sobre un predio ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca y Volcán Osorno, identificado como lote 21 manzana 41 con una superficie de 1,528.007m<sup>2</sup> en el fraccionamiento Paraje de San Isidro, etapa 8. Resulta que dicho predio es propiedad municipal, el cual se encuentra inscrito bajo el número 100, folio 104 del libro 5422, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad. Este predio fue autorizado como lote comercial y posteriormente fue donado al Municipio en cumplimiento al acuerdo de cabildo CR/020/2009 como parte de la donación fuera del fraccionamiento Jardines de Aragón 12. Es de mencionar que dicha donación fue protocolizada mediante escritura pública No. 46,514 de la notaría pública número 28 el día 8 de noviembre de 2011.

El terreno propuesto a permutar por el predio mencionado se encuentra ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, identificado con el lote 6 manzana 62 con superficie de 1,554.161m<sup>2</sup> en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa 2.

En el predio municipal, afectado por el promovente también se encuentra una construcción donde se instaló una antena de telecomunicaciones. En el expediente se encuentran documentos de subdivisión del terreno en cuestión y posteriormente se encontró fuera del expediente un contrato de compraventa por la fracción del terreno subdividido por una superficie de 300.282m<sup>2</sup> a la sociedad TORREKAM S.A. de C.V. Por lo que se puede constatar que el interés sobre la permuta no es en el sentido de no afectar las labores de la Asociación Civil instalada en el predio, ya que ésta se encuentra trabajando en una especie de remolque y no cuenta con algún tipo de construcción que limite su movilización hacia cualquier otro punto dentro del mismo fraccionamiento.

Acuerdo: La Comisión resolvió dictaminar negativamente esta solicitud de permuta. Se le indicará al promovente que la solicitud a realizar debe ser la de compra-venta de dicho predio afectado, para el cual su precio de venta será sobre el valor comercial, ya que éste cuenta ya con una construcción en su superficie. Así mismo,

se le notificará al promovente para desalojar de manera inmediata el predio invadido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:13 horas.

## **22 de febrero del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales y la Comisión de Desarrollo Urbano, se reunieron el día 22 de febrero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Alejandro José Seade Terrazas como Regidor invitado. Alberto Solórzano Chavira, Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Alma Griselda Rendón de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Misael Vázquez López, Haydee Vázquez González como representantes de la Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la verdad, La Luz del Mundo. Fabián Soto Martínez y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión recibe a Haydee Vázquez, asesor jurídico de Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la verdad, La Luz del Mundo, quien presenta un proyecto para forestar un predio ubicado entre las calles Verbena y Vid, en la colonia El Mezquital con una superficie de 3,252m<sup>2</sup>. La iglesia está asumiendo el compromiso de rehabilitar este terreno municipal destinado a área verde si se acepta su solicitud de enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Alpiste, Soja y Vid, en la colonia El Mezquital, con una superficie de 4,089.46m<sup>2</sup>.

Los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y de la Dirección de Desarrollo Urbano recomiendan a los solicitantes que el proyecto debe ser revisado por personal de Parques y Jardines para que se hagan recomendaciones sobre el tipo del árbol que se debe utilizar de acuerdo a las características de la región. Una vez que se hagan las adecuaciones de acuerdo a estas recomendaciones se revisará de nuevo el proyecto por la Comisión de Desarrollo Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:56 horas.

## **29 de febrero del 2016.-**

En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:30 horas del día lunes 29 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Saddy Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión,

Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales las licenciadas: Leticia Chagoya, María Isabel Martínez Varela y Berenice Chacón, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Sergio Alán Luna.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

I.- CV-058/15, en donde el promovente Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V., solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle Camino Ortiz Rubio, identificado como lote No. 1, en la colonia Soho, etapa Número 1, el cual tiene una superficie de 2,923.862 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$2,339,089.60 pesos, a razón de \$800.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de 2,923.862 pesos, a razón de 1,000.00 pesos el m<sup>2</sup>.

El promovente solicita pagar de contado la cantidad de \$2,631,475.00.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que entreguen la cantidad de \$2,631,475.00, y el resto en un término que no exceda de tres meses.

II.- CV-046/15, en donde el promovente Silvia Mayela Alvidrez Silva, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Viejo a San José y Paseo de los Tejados, identificado como lote No. 1, manzana 4, en la colonia Los Tejados, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 1,899.56 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$1,234,714.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,329,692.00, a razón de \$700.00 pesos el m<sup>2</sup>.

El promovente solicita un descuento de \$29,000.00 pesos, para quedar un total de \$1,300,000.00, con la siguiente forma de pago: \$390,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

III.- CV-058/00, en donde el promovente Juana Monserrat Adame De León, solicita la desincorporación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle privada Pascual Orozco a 12.50 metros al poniente de la calle Manuel Ojinaga, en la colonia División del Norte, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 281.25 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra totalmente liquidado, haciendo la

aclaración que en Sesión 73 de Cabildo de fecha 22 de febrero del 2011 se autorizó la enajenación a título oneroso, con un precio de venta de \$36,000.00 pesos el cual se encuentra liquidado en su totalidad.

Por lo que una vez analizada la solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

IV.- CV-043/15, en donde el promovente Adriana Quevedo Reynoso, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Escudero y calle Las Aldabas, en la colonia Las Aldabas, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 2,050.28 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$1,332,682.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,435,196.00, a razón de \$700.00 pesos el m<sup>2</sup>.

El promovente solicita un descuento de \$45,196.00 pesos, para quedar un total de \$1,390,000.00, con la siguiente forma de pago: \$417,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

Para finalizar, se toma el acuerdo de reunirse de nueva cuenta los integrantes de la Comisión el próximo jueves 03 de marzo a las 10:00 horas, con la finalidad de continuar revisando expedientes presentados por el Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:30 horas.

#### **07 de marzo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 7 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedilla y Fabián Soto Martínez como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente de María Guadalupe García Apolinar, quien solicita se lleve a cabo el trámite necesario para realizar una enajenación a título oneroso por una parte de terreno ubicado en el Blvd. Zaragoza a 25 mts de la calle Ignacio Aldama. El área a enajenar es de 30.94m<sup>2</sup>, el cual tiene un precio de \$19,619.05 pesos.

Como tercer punto del orden del día, la comisión revisa el expediente de Víctor Manuel Medina Peña, quien solicita una enajenación a título oneroso por un predio ubicado en la calle Fray de Aparicio a 37.74 mts de la Av. San Lorenzo. Dicho predio cuenta con una superficie de 471.137m<sup>2</sup>. Al revisar el expediente, la comisión se percató que el predio solicitado es área verde, por lo que no se puede enajenar, por lo tanto, la solicitud no es procedente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:13 horas.

### **11 de marzo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 11 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y José Luis Aguilar Cuellar, vocal de la comisión. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedillo, César Alan Luna y José Gómez Banda como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente CV-040/15: en el cual se solicita la enajenación a título oneroso a favor de Juan Ángel Smith Esquivel, por un predio municipal ubicado en la Av. Ramón Rivera Lara a 90.55 metros del Blvd. Oscar Flores, identificado como lote 1 en la colonia Partido Iglesias, con una superficie de 3,505.616m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$976,438.80 pesos y un precio de venta de \$3,677,919.48 pesos.

Acuerdo: la comisión reviso el expediente y la propuesta económica hecha por el promovente, sin embargo, el predio que se pretende enajenar es una afectación que el municipio hizo para llevar a cabo los trabajos del Plan de Movilidad Urbana. La comisión pedirá información a la Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeación e Investigación para ver si no existe algún proyecto de obra pública a futuro o algún inconveniente con la solicitud de enajenación de este predio. Esta solicitud queda pendiente hasta que haya certeza de que el predio no va a ser utilizado para la construcción de obra complementaria del Plan de Movilidad Urbana.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:38 horas.

### **14 de marzo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 14 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedillo y José Gómez Banda como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente DN-009/08: en el cual se solicita la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la escuela primaria Jaime Torres Bodet, un predio municipal ubicado en Paseo de San José, entre el Boulevard Fundadores, Costa los Cabos y Costa del Pacífico, el predio consta de una superficie de 10,227.024m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$3,068,107.20 pesos.

Acuerdo: la comisión reviso el expediente y no tiene inconveniente con la solicitud de donación, ya que con esto se regularizará el predio en el que se encuentra ubicada la escuela.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:43 horas.

### **30 de marzo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 30 de marzo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistieron como Regidores invitados José Márquez Puentes y Alberto Reyes Rojas. Por parte del Departamento de Enajenaciones asistieron Alberto Solórzano Chavira, Leticia Chagoya y Berenice Chacón. Así mismo, Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión recibe el expediente CV-003/16: en el cual el promovente Xóchitl Cecilia Gaytán Méndez solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre la calle Basaseachi poniente No. 7710 Int. 38, casa 38, L-63 del condominio Cusihuiachi, en el fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie de 96.75m<sup>2</sup>. El precio de venta se estableció en \$100,000 pesos. Las condiciones de pago propuestas por el programa GE Money es de dar un enganche de \$5,000 pesos y 95 mensualidades de \$1,000. Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando las condiciones de pago propuestas.

La comisión recibe el expediente CV-008/16: en el cual el promovente Hortensia Carrillo Ríos solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre la calle Basaseachi poniente No. 7530 Int. 26, L-39, manzana única, del condominio Tomochi, en el fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie de 103.50m<sup>2</sup>. El precio de venta se estableció en \$100,000 pesos. Las condiciones de pago propuestas por el programa GE Money es de dar un enganche de \$5,000 pesos y 95 mensualidades de \$1,000.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando las condiciones de pago propuestas.

La comisión recibe el expediente PRT-001/16: en el cual el promovente Oscar Herrera Huidobro actuando por sí y en representación de los CC. Sergio Oscar Herrera Miranda y Marisela Del Carmen Huidobro Ortiz de Herrera, solicita la desincorporación y enajenación vía permuta de un predio ubicado sobre la Av. Miguel de la Madrid a 162.46 metros de la Av. Aero Juárez No. 1, en el fraccionamiento Roma, con una superficie de 10,000m<sup>2</sup>. El valor catastral de este predio a permutar es de \$6,500,000 pesos (650xm<sup>2</sup>). La solicitud la hacen ya que se afectaron dos fracciones de predios, los cuales se ubican sobre la calle Ayuntamiento a 60 metros de la calle Central identificado como lote B-1, en la colonia Adición Occidental. Un predio tiene una superficie de 1,500.762m<sup>2</sup> y otro con una superficie de 6,822.540m<sup>2</sup>. Ambos predios tienen un precio de \$780.94 pesos por m<sup>2</sup>, dando un total de \$6,499,999.98 pesos.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite para que se lleve a cabo la permuta.

La comisión recibe el expediente PRT-002/16: en el cual el promovente Arnoldo Prado Barreto actuando por sí y en representación de María Hernández Frías, solicita la desincorporación y enajenación vía permuta de un predio ubicado sobre la Av. Miguel de la Madrid a 45.01 metros de la Av. Aero Juárez No. 1, en el fraccionamiento Roma, con una superficie de 3,000m<sup>2</sup>. El valor catastral de este predio a permutar es de \$1,950,000 pesos (650xm<sup>2</sup>). La solicitud la hacen ya que se afectó el predio ubicado entre las calles Aldama y Ayuntamiento, en la colonia Adición Occidental. La superficie del predio es de 2,688m<sup>2</sup>. Con un valor catastral de \$1,950,000 pesos (630xm<sup>2</sup>).

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite para que se lleve a cabo la permuta.

Los integrantes de la comisión consideran que necesitan de más tiempo para revisar a fondo los expedientes CV-044/15, CV-051/15, CV-011/03, CV-057/15. Por lo que se dejaron pendientes para su revisión en la próxima reunión de la comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:36 horas.

#### **04 de abril del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 4 de abril del 2016 a las 9:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:



Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistieron como Regidores invitados Alberto Reyes Rojas, Cristina Paz Almanza, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Gabriela Gutiérrez Montañez, José Márquez Puentes y Alejandro Seade Terrazas. Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano asistieron Jesús Alberto Duarte Lara y María Luisa Garfias. Así mismo, Marco Antonio Cedillo, Viridiana Amaro y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa los siguientes expedientes que quedaron pendientes de la sesión anterior.

Expediente CV-051/15: en el cual el promovente Décor Stone, S. de R.L. M.I., solicita la enajenación a título oneroso la fracción F de la subdivisión del Lote 7, en la colonia La Carbonífera, con una superficie de 135,706.731m<sup>2</sup>. El precio de venta se estableció en \$1´445,131.14 pesos (10.65xm<sup>2</sup>). La condición de pago propuesta es al contado.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando la condición de pago propuesta.

La comisión recibe el expediente CV-044/15: en el cual el promovente Adriana Hernández Prieto solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre el Blvd. Teófilo Borunda, identificado como Lote B de la Manzana 1 en el fraccionamiento Los Olivos, con una superficie de 1,154.029m<sup>2</sup>. El precio de venta se estableció en \$1´206,233.05 pesos (1,045.00xm<sup>2</sup>). La condición de pago propuesta es al contado.

Acuerdo: la comisión considera que no se va a vender este predio, ya que colinda con el Centro de Estudios para Invidentes, por lo que se mantendrá este terreno en caso de que surja alguna necesidad por parte del centro antes mencionado.

La comisión recibe el expediente CV-011/03: en el cual el promovente Concilio Nacional de Asambleas de Dios, A.R., solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio identificado como Lote 12 de la Manzana 55 ubicado sobre la calle Candelario Cervantes a 90.30 metros de la calle Profesora Elisa Griensen, en la colonia Independencia II, con una superficie de 545.22 m<sup>2</sup>. Dicho predio es solicitado para ser usado como estacionamiento. El precio de venta se estableció en \$272,610.00 pesos (500.00xm<sup>2</sup>). La condición de pago propuesta es \$81,783.00 pesos y seis mensualidades de \$31,804.50.

Acuerdo: la comisión considera que no se va a vender este predio, ya que colinda con el Centro de Estudios para Invidentes, por lo que se mantendrá este terreno en caso de que surja alguna necesidad por parte del centro antes mencionado.

La comisión recibe el expediente CV-043/15: en el cual el promovente Adriana Quevedo Reynoso, solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio ubicado sobre la esquina que forman Camino Viejo a Escudero y calle Las

Aldabas, en el fraccionamiento Las Aldabas, con una superficie de 2,050.28 m<sup>2</sup>. El precio de venta establecido es por \$1'435,196.00 pesos (\$700.00\* m<sup>2</sup>). La propuesta de pago del promovente, solicita un descuento de \$45,196.00 pesos, para quedar un total de \$1'390,000.00 pesos. El enganche propuesto es de \$417,000.00 pesos y 36 mensualidades de \$25,278.00 pesos.

Acuerdo: Antes de emitir cualquier dictamen, se necesita revisar el expediente anterior CV-039/09, ya que en este expediente está registrado una solicitud anterior por este predio y aún no se ha notificado al promovente.

La comisión recibe el expediente CV-040/15: en el cual se solicita la enajenación a título oneroso a favor de Juan Ángel Smith Esquivel, por un predio municipal ubicado en la Av. Ramón Rivera Lara a 90.55 metros del Blvd. Oscar Flores, identificado como lote 1 en la colonia Partido Iglesias, con una superficie de 3,505.616m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$976,438.80 pesos y un precio de venta de \$3,677,919.48 pesos.

Acuerdo: queda pendiente por dictaminar, ya que se girará un oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano para solicitar información y cerciorarse de que no haya proyecto de infraestructura vial complementaria en el puente de la Av. Ramón Rivera Lara.

La comisión recibe el expediente CV-034/15: en el cual se solicita desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 4, Manzana 1, en la calle Villa Ocampo, de la colonia Ladrilleras de Juárez, con una superficie de 4,407.86 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$440,786.00 pesos, a favor de la ciudadana Mercedes Acosta García.

La propuesta de pago, es de \$360,000.00 pesos, con un enganche de \$108,000.00 pesos y el resto en 12 mensualidades de \$21,000.00 pesos.

Acuerdo: Se fija como precio de venta la cantidad de \$440,786.00 pesos, misma que deberá cubrirse con un pago inicial de \$132,236.00 pesos y el resto en 6 pagos mensuales de \$51,425.00 pesos, para liquidar el adeudo en un plazo que no exceda la Administración Municipal actual.

La comisión recibe el expediente CV-057/15: en el cual se solicita desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 3, Manzana 19, en la calle Privada 4 con número 6513, a 18.90 metros de la calle Rocallosos, de la colonia Lomas de San José, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con un precio de venta de \$152,000.00 pesos, a favor de la ciudadana Juana Paola Serna Gómez. La propuesta de pago, es de \$121,000.00 pesos, con un enganche de \$60,000.00 pesos y el resto en 24 mensualidades de \$2,541.67.00 pesos.

Acuerdo: La comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido positivo esta solicitud de enajenación, sin embargo, se fija como precio de venta el valor comercial del predio, que es por una cantidad de \$152,000.00 pesos, misma que deberá cubrirse con un pago inicial del 30% respecto al total y el resto en pagos mensuales para liquidar el adeudo en un plazo que no exceda la Administración Municipal actual.

La comisión analiza el expediente DN-014/15: respecto a la donación solicitada por la UPN, en el predio ubicado entre las calles Camino Ortiz Rubio y Camino San Carlos Identificado como Lote 15 de la Manzana 17, en el Fraccionamiento Jardines de San Carlos I, con una superficie de 4,101.808 m2.

Acuerdo: Se revisó el expediente y se encontró que hay un promovente anterior a la UPN, el predio ya se encontraba fraccionado, una fracción la solicita el Sr. Verduzco y otra el Sr. Quiñonez. Al Sr. Quiñonez se le afectó un terreno sobre la Calle Pedro Meneses Hoyos y desde el 2004 solicitó este terreno, sin embargo, no se ha podido concluir el trámite. Por lo que se tomó el acuerdo de hacer un dictamen donde se autorizan las enajenaciones de ambos promoventes, condicionando la enajenación por 60 días y siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos necesarios. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:16 horas.

### **18 de abril del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 18 de abril del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como vocal de la comisión José Luis Aguilar Cuellar. José Gómez Banda asistió como asesor de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión se reunió y revisó los expedientes que se revisaron en la comisión y quedaron pendientes para dictaminar, ya que por ley ya no podrán ser enajenados durante la Administración Municipal actual.

Expediente:

CV-009/15.- El promovente no acepta el precio de venta.

CV-049/15.- Los Regidores niegan la enajenación debido a que ya se encuentra una construcción sobre el predio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:36 horas.

### **16 de mayo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 16 de mayo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como

vocal de la comisión José Luis Aguilar Cuellar. Sergio Alán Luna y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión se reunió y se revisaron los expedientes pendientes, sin embargo, hay información que hace falta, ya que durante este tiempo no se pueden hacer enajenaciones que afecten el patrimonio municipal, por lo que se solicitó la presencia para la próxima sesión de la comisión, la presencia del encargado del Departamento Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento para que rinda un informe sobre los expedientes pendientes que se encuentran en el departamento.

Acuerdo: se cita al encargado de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento para que rinda un informe sobre los expedientes que se encuentran pendientes para dictaminar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:36 horas.

### **23 de mayo del 2016.-**

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 23 de mayo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistió como invitado Jesús Díaz representando a la Dirección Jurídica. Sergio Alán Luna y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, se presenta la información anteriormente solicitada a la Dirección Jurídica sobre los expedientes que se encuentran en trámite para donaciones, permutas o comodatos. A lo que el Lic. Jesús Días responde que aún se encuentran trabajando en la integración de los expedientes con los requisitos necesarios para poder subirlos a la comisión.

Acuerdo: Se propone dar un seguimiento continuo a los trámites de comodatos para poner atención especial a los tiempos y hacer que se cumplan. Se solicitó un informe detallado solo de los trámites de comodato que se encuentran en trámite y los que se otorgaron, con el fin de ver si ya se llevaron a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:48 horas.

Como Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, se asistió a las reuniones convocadas por el Coordinador de la Comisión.

### **V.-REUNIONES DIVERSAS**

Asimismo en mi carácter de Regidor he acudido a las siguientes reuniones:

## **FEBRERO 2016.-**

03.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

05.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 85 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió a recorrido en el Distrito Centro, con la finalidad de que el Presidente Municipal realice pase de lista a los policías, posterior a ello traslado a la avenida 16 de Septiembre y calle Oro, con la finalidad de verificar banco de armas.

09.- Se asistió a reunión de trabajo con Regidores y Director de Alumbrado Público.

10.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de rendir informe bimestral de las finanzas públicas municipales.

12.- Se asistió a reunión con Regidores, con la finalidad de llevar a cabo revisión y análisis del proyecto del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.

15.- Se asistió a reunión en donde comparecieron el Tesorero Municipal y el Director de Obras Públicas, con la finalidad de otorgar información relativa al Plan de Movilidad Urbana.

16.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

19.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 86, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

22.- Se asistió a reunión de trabajo en donde compareció el Secretario Técnico de la JMAS.

24.- Se asistió a ceremonia protocolaria de jura de bandera en el Gimnasio de Bachilleres.

25.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con información sobre el uso de recursos para el Ejercicio Fiscal 2016.

En la misma fecha se asistió a Sesiones Extraordinarias de Cabildo Número 87 y 88, en el Salón Francisco I. Madero.

## **MARZO 2016.-**

02.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

04.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 89, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió Se asistió a Sesión Solemne de Cabildo Número 90, en el Centro Municipal de las Artes.

16.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

17.- Se asistió a reunión en donde compareció el Director General de Desarrollo Social.

18.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 91, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

23.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con información sobre el uso de recursos Municipales.

28.- Se asistió a entrega de uniformes realizada por el Presidente Municipal a los integrantes de la banda de música municipal, evento llevado a cabo en el Salón Francisco I. Madero.

29.- Se asistió a la presentación del documento "Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2015", por parte del IMIP, evento realizado en el Salón Francisco I. Madero.

30.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

## **ABRIL 2016.-**

01.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 92, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

05.- Se asistió a Sesiones Extraordinarias de Cabildo No. 94 y 95, en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 96, en el Salón Francisco I. Madero.

12.- Se asistió a reunión de trabajo en donde el Director del IMIP comparece con la finalidad de llevar a cabo revisión del estado que guarde el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

13.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

15.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 96, en el Salón Francisco I. Madero.

20 al 22 .- Se asistió al Primer Congreso Nacional de Regidoras y Regidores de México en la ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de compartir experiencias y propuestas en torno a la figura del Cabildo y el papel del Regidor en México, con el objetivo de mejorar el desempeño del cargo conferido.

29.- Se asistió a desayuno con el Presidente Municipal y funcionarios municipales, con la finalidad de celebrar el día del niño.

### **MAYO 2016.-**

04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

05.- Se asistió al desfile cívico-militar con motivo del aniversario de la Batalla de Puebla, en la misma fecha, se asistió a Sesión de Cabildo Número 97, Extraordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

09.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 98 Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

11.- Se asistió a Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en la Sala José Reyes Estrada.

19.- Se asistió a la presentación del proyecto "Plan Pluvial de la Sierra Madre", celebrada en el salón de audiovisual del IMIP; en la misma fecha, se atendió comparecencia del Tesorero Municipal, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Municipio.

20.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 99 Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

30.- Se asistió a reunión ordinaria del Consejo Técnico de Seguridad Vial.

### **VI.-Gestión y apoyo a la comunidad**



Se han apoyado a un gran número de personas que acudieron con el suscrito a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos: becas educativas, orientaciones legales, apoyos económicos, etc.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

**A T E N T A M E N T E**  
**"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"**  
**CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE JUNIO DEL 2016.**

**C. RAUL JOSE LOPEZ LUJAN**  
**COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y**  
**DESARROLLO ECONOMICO**